ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.2025 0901

Objeto: "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INSTALACION DE SISTEMAS PARA PROTECCION Y CONTROL DE RIESGOS EN ALTURA: BARANDAS, PLATAFORMA, SISTEMAS DE AUTOCARPADO E INSPECCIONES DE ESCALERAS Y LINEAS DE VIDA PARA TRABAJO EN ALTURAS"

REF: EVALUACIÓN FINAL Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El día catorce (14) de noviembre del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia en la plataforma SECOP II, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, así:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INSTALACION DE SISTEMAS PARA PROTECCION Y CONTROL DE RIESGOS	JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	Oferta en evaluación	14/11/2025 8:41 AM	50.614.151 COP
SISALCALDIA FUSA-MC2025-0901 ALTURAS	EXSOLVEN SAS	Oferta en evaluación	14/11/2025 8:33 AM	46.567.152 COP

Conforme a la lilmitación del proceso, se evalua la oferta preentada por el señor JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

El menor precio lo ofrece JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA identificado con cédula de ciudadanía Nol. 74.376.479, por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes.

Revisión documentos de contenido jurídico

ITEMS	DOCUMENTOS PARA PERSONA NATURAL	JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA C.C. No. 74.376.479 OBSERVACIONES
1	El proponente debe aportar el **Registro Mercantil**, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días a la presentación de la propuesta. Para la persona natural que ejerza su profesión liberal deberá aportar; **TARJETA PROFESIONAL VIGENTE y CERTIFICADO DEL ÓRGANO COMPETENTE** donde acredite que no tiene antecedentes o restricciones en el ejercicio de la profesión si de esa manera lo estableciera la ley para dicha profesión.	CUMPLE
2	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios.** El proponente **no deberá tener antecedentes Disciplinarios,** que le impidan contratar con él estado. La entidad hará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	CUMPLE

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

3	**Certificado de Antecedentes Fiscales.** El proponente **no deberá tener antecedentes fiscales,** que le impidan contratar con él estado. La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.		CUMPLE
4	**Certificado de Antecedentes Judiciales.** El proponente **no deberá tener antecedentes judiciales,** que le impidan contratar con él estado. La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.		CUMPLE
5	**Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas.** El proponente **no deberá encontrarse en MORA en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.		CUMPLE
6	**Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.** La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.		CUMPLE
7	Autorización para consulta y certificación de antecedentes e inhabilidades de la **Ley 1918 de 2018 del Decreto reglamentario 753 de 2019**, por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.		CUMPLE (Subsano)
8	**Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía** del proponente colombiano. Deberán aportar copia del Pasaporte las personas naturales extranjeras o cédula de extranjería que estén interesadas en participar en el presente proceso de selección.		CUMPLE
9	Fotocopia del Registro Único Tributario **RUT**. La actividad Comercial debe estar corresponder a alojamiento.		CUMPLE
10	**Anexo: Certificado de pago y cumplimiento** de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en **salud, pensiones y parafiscales** (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). Cuando el oferente sea una persona natural, podrá diligenciar el modelo sugerido en el Anexo correspondiente en original, donde deje		CUMPLE

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

	constancia del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y/o de sus empleados, al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, si hubiere lugar a ello. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de sus aportes personales y de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Dicha certificación debe ser firmada por el proponente y deberá anexar las **planillas de pago** de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. El documento debe ser diligenciado y firmado por el proponente.	
11	**Anexo**: **Carta de Presentación de la Propuesta**, debidamente diligenciada y firmada por el proponente.	CUMPLE
12	**Anexo: Compromiso Anticorrupción**, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	CUMPLE

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las ofertas comprobando que el proponente, JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA identificado con cédula de ciudadanía Nol. 74.376.479, **CUMPLE** con los requisitos exigidos jurídicamente, por lo que se Habilita para continuar con el proceso.

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTÍNEZ
Directora de Contratación

ROSALBINA BARBOSA PULIDO
Profesional Universitario